

El Gobierno canario retrasará a diciembre el abono del 26% de la paga extra de 2012

 Miércoles, 21 de Octubre de 2015 19:12:09

**DEVOLUCIÓN
PAGA EXTRA
2012**

En la Mesa de negociación de Empleados Públicos celebrada en el día de hoy (21-X-2015), el la Administración ha manifestado su intención de proceder al abono de la parte proporcional de la paga extra sustraída el 2012, hasta completar el 50% de lo adeudado a los empleados públicos. Esta decisión no es fruto de la buena voluntad del Gobierno de Canarias sino, más bien, de la [Resolución de 18 de septiembre de 2015 emitida por el gobierno estatal](#). Respecto al 50% restante de la paga extra del 2012 a abonar en el 2016, como siempre, cuando toca pagar lo que en justicia pertenece a los empleados

públicos, la cosa se pone difícil. El Gobierno tendrá que revisar a lo largo del año que viene, 2016, si ha cumplido con la Regla de Gasto y con los Objetivos de Déficit para el año 2016 y si tienen dinero para abonar el 50% restante de la paga extra. Si se cumplieran todas las previsiones el Gobierno podrá decidir abonar el 50% restante de la paga extra robada en el 2012 durante el último trimestre de 2016. Podrá ser o no podrá ser. Saquen sus propias conclusiones. Por otro lado, referir que para este año el gobierno autonómico propone la subida salarial a todos los Empleados Públicos del 1% de la masa salarial. Desde el STEC-IC exigimos la devolución íntegra e inmediata de la paga extra de diciembre de 2012, hurtada a los empleados públicos de Canarias y resto del estado, así como la recuperación del poder adquisitivo mermado por las sucesivas congelaciones salariales y recortes. Accede al informe completo sobre la Mesa de Negociación de Empleados Públicos de Canarias celebrada hoy en la zona de "Descargas Relacionadas", bajo este texto.

Última actualización Miércoles, 21 de Octubre de 2015 19:34:57